

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503001984		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)			
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION			Documento: 80000004-8		
Domicilio: PADRE KREUSSER ESQ MCAL. ESTIGARRIBIA			Localidad: ENCARNACION		
Tomador: RIVAS MARTINEZ, JOSE ANIBAL		Documento: 1.814.281-8			
Domicilio: ROSA PEÑA CASI CODAS THOMPSON		Localidad: SAN LORENZO			
Fecha de Emisión: 09/08/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 01/08/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/03/2025	Plazo en días: 243	Capital Máximo Asegurado.: Gs. 35.420.000	

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	390.909
I.V.A. s/Prima	39.091
Premio	430.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	430.000

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		430.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/08/2024	430.000
TOTAL		430.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0007 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
 Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
 Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Ecc. **Dingo Forte**
 Sub - Gerente Técnico
ASEPASA
 EMISORA DE SINIESTRO

Guillermo Brites
 Jefe de Emisión
ASEPASA



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
 Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
 Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1503001984

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: RIVAS MARTINEZ, JOSE ANIBAL

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, con domicilio en PADRE KREUSSER ESQ MCAL. ESTIGARRIBIA, ENCARNACION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 35.420.000.- (Guaranies: Treinta Y Cinco Millones Cuatrocientos Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RIVAS MARTINEZ, JOSE ANIBAL, con domicilio en ROSA PEÑA CASI CODAS THOMPSON, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID N°439026

CONTRATO N°02/2024 - LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 01/2023, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO PRADERA ALTA Y PACU, CUA"

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

SEPASA
E G U R O S

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Sub - Gerente Técnico

ASEPASA
EMISORA DE SEGUROS

Guillermo Brites
Jefe de Emisión

ASEPASA
EMISORA DE SEGUROS